ANEXO 1 SOLICITUD DE COBERTURA DE CARGO JERÁRQUICO TRANSITORIO

Lugar y fecha: TIGRE, 03 / 10 /2025

Al Inspector Je	efe Distrital de '	Tigre
Prof. María Gl	loria Zingoni.	
S	/ D	

Se solicita la cobertura del cargo jerárquico que se detalla a continuación, con llamado a Listado A, B y C, de distrito, distritos vecinos, ad referéndum de los listados de las Pruebas de Selección 2025.

Escuela	Cargo	Situa- ción de revista	Horarios	En reemplazo de	Motivo	Período a cubrir
CFP 401	Regente CUPOF: 268536	PROV.	Lunes: 17 a 21:30 hs. Martes: 8 a 12:30 hs. Miér: 17 a 21:30 hs. Jueves 8 a 12:30 hs Viernes: 12:30 a 17 hs.	Armas, Dario	Cese	01/03/2025
					/	

A tal efecto, se adjuntan las siguientes probanzas: Alta - Cese de Armas.

Mariela C. Galeano E.
Inspectora de Enseñanza
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
REGIÓN 6 - DGCVF - PCIA Rs. As

Firma y aclaración del Inspector

Lugar y fecha: Tigre 03 /10/2025

A la Secretaría de Asuntos Docentes Secretaria, Sra. Silvina Casusso S / D

Por la presente se solicita la realización del acto público correspondiente, a los efectos de efectuar el ofrecimiento y la cobertura del cargo que se menciona ut supra.

Firma y aclaración del Inspector Jefe Distrital

Dirección General de Cultura y Educación Subsecretaría de Educación Dirección Provincial de Gestión Educativa Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección

Lie. MARIA GLORIA ZINGONI INSP. JEFA DISTRITAL TIGRE D.G.C. y E





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Disposición

Visto que por necesidades del Servicio Educativo CFP 401 del Distrito de Tigre se ha aplicado el apartado 15 Y 16 del Artículo 75 del Estatuto del Docente y sus modificatorias Decreto 2485/92 y 441/95 y;

CONSIDERANDO:

Que el cargo de REGENTE del Servicio Educativo CFP 401 del Distrito de Tigre, se hallaba VACANTE desde la renuncia del docente DOMARI Hugo.

Que el Inspector de Área COLINAS Patricia ha llevado a cabo el procedimiento para reconocer las funciones de Regente a cargo hasta tanto se cubra por pruebas de selección.

Que el docente ARMAS Darío DNI 25897660 ocupa el orden 1 en la nómina de interesados en el reconocimiento propuesto, poseyendo según indica en el acta el Inspector Colina Patricia la mayor antigüedad en el establecimiento.

Que el Inspector Jefe Distrital Zingoni Ma. Gloria ha solicitado la confección del acto administrativo que convalide la continuidad en el reconocimiento de funciones a cargo de la Regencia del servicio CFP 401 al docente ARMAS Dario DNI 25897660.

POR ELLO;

DISPONE:

ARTICULO 1: Reconocer de las funciones a cargo de la REGENCIA del Servicio Educativo CFP 401 del Distrito de Tigre al docente: ARMAS Dario DNI 25897660 desde el 29/11/2024 al 28/02/2025 quien se desempeña como instructora de 15 hs. De Instructor de electricidad del mismo servicio educativo.----

ARTICULO 2: Dejar constancia que dicho desempeño deberá ser remunerado en lo que excediere a los 30 días previstos en el punto 16 del artículo 75 del Decreto 2485/92 modificada por Decreto 441/95, correspondiendo al docente la percepción de la bonificación por diferencia de la función jerárquica.------

ARTÍCULO 3: Registrar la presente Disposición que será desglosada para su archivo en la Secretaría de Asuntos Docentes de Tigre. Comunicar, por su intermedio a quienes corresponda.------

CUMPLIDO, ARCHIVAR

Digitally signed by CASUSO Silvina Emilse Date: 2025.05.22 12:54:28 ART Location: Provincia de Buenos Aires